

## **EL SEMINARIO INVESTIGATIVO**

### **EL SEMINARIO COMO PRÁCTICA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**

El seminario investigativo alude en su origen a una propuesta pedagógica de la universidad alemana del siglo XVIII para renovar las estrategias de estudio y formación de los especialistas superiores (investigadores). Con el seminario investigativo se postula la superación de los sistemas de estudio basados en los fundamentos y procedimientos didácticos de la lección, origen que se remonta a la universidad medieval del siglo XII, cuyas características pedagógicas suponían una verdad revelada sobre el mundo y una hegemonía de autoridad suprema del maestro con respecto al alumno. Es decir, la lección constituía una transferencia de los criterios teológicos de la fe al campo del estudio y la educación.

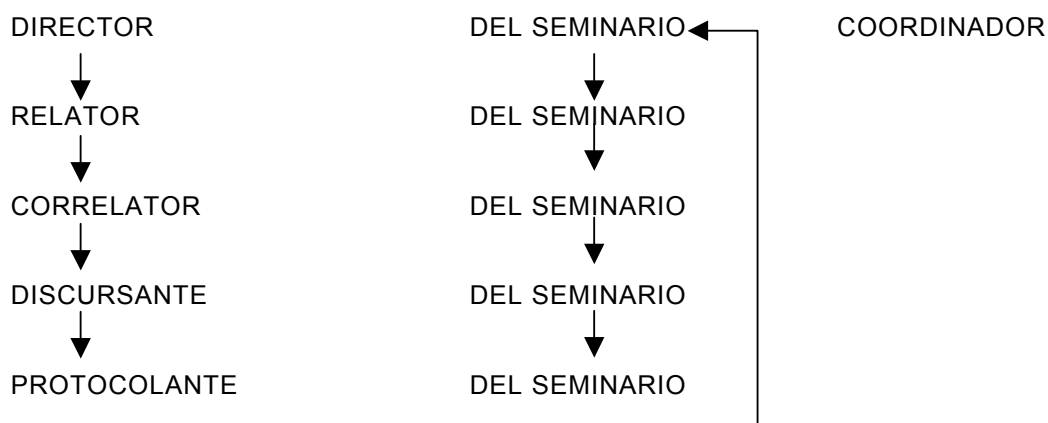
El advenimiento del nuevo orden capitalista en el siglo XVIII, que tiene unos antecedentes históricos en la revolución de las ciencias (matemáticas, física, química, biología) de los siglos XVII y XVIII, simbolizadas en el famoso “giro coperniano”, genera las condiciones para una nueva racionalidad fundada en la fidelidad a los hechos y en la lógica experimental demostrativa, mostrando, de paso, que la obra científica y técnica no es tarea de enciclopedistas ni de eruditos aislados. Se evidencia una perspectiva, propia de la producción y ciencia contemporáneas, de que el saber y la cultura son dominios sociales, cuya creación original e innovación permanente es fruto de la acción consciente de grupos y colectivos científicos y tecnológicos altamente especializados.

La universidad alemana, obra de Kant, Hegel, Humboldt, etc., anticipando el riesgo de la barbarie del especialismo, al decir de Ortega y Gasset, propone

el seminario investigativo (o Seminario Alemán) como un grupo de personas (en su origen eran expertas en un dominio de la cultura) que, orientadas por un miembro del colectivo en forma rotativa, se intercomunican en la común tarea de producción, reconstrucción o evaluación de un saber, o en la acción de exploración creadora sobre una temática u objeto-proceso de estudio. En el dominio de lo pedagógico, el seminario es un encuentro de iguales donde cada participante puede asumir en el proceso formativo integral los roles de director, relator, correlator, discursante y protocolante (véase cuadro 1). Por tanto, no se establecen relaciones hegemónicas o jerárquicas rígidas, sino que, al contrario, se aprende a asumir diferentes funciones y tareas que, en su dinámica, implican niveles de alternación, complementación, coordinación y orientación.

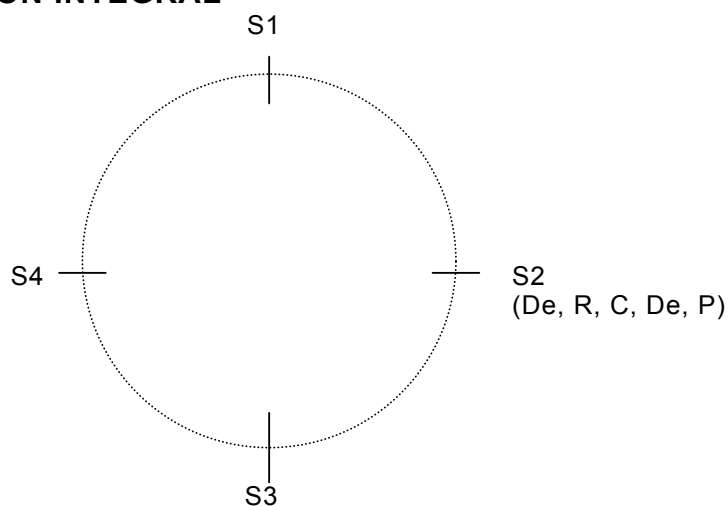
De esta forma, todos como individuos aportan en la tarea común y todos recogen los beneficios de la acción colectiva (El seminario como semillero; véase cuadro 2). Por lo anterior, el seminario supone un ambiente amable, jamás autoritario u hostil, más bien cooperativo y no competitivo, donde se asiste por propia iniciativa y por el placer de compartir lo que se sabe sobre un dominio del conocimiento y aprender del otro, como auténtico otro en la convivencia con uno, de manera que a un seminario jamás se asiste por obligación o imposición.

**CUADRO 1  
ROLES PRINCIPALES**



El seminario investigativo es un grupo de personas (director-coordinador) que dirigidas por alguien se intercomunican en la común tarea de producción, reconstrucción o valuación de un saber o en la acción de explicación creadora sobre una temática u objeto-proceso.

## **CUADRO 2 SEMINARIO COMO PRÁCTICA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**



S 1.2.3.4. Seminaristas

S 1.2.3.4. (D, R, C, D, P). Cada seminarista puede ser el proceso formativo integral: Director, Relator, Correlator, Discursante, Protocolante.

### **EL TEMA DEL SEMINARIO**

La elección correcta del tema del seminario asegura en buena parte el progreso y éxito del mismo. Supone seleccionar temas que correspondan a la preparación y motivación del grupo. Por tal razón, se requiere un proceso de acuerdo bien concertado (investigadores, estudiantes e instituciones) que garantice una voluntad colectiva de acción y una productiva participación de cada seminarista en el grupo. Elegido el tema, el conjunto de roles y actividades a realizar en el seminario se concentran en la dinámica del tema. Es decir, el director, el relator, el correlator, el discursante y el protocolante giran en torno al tema, aportando desde sus roles y acciones cognitivas y valorativas a la común tarea de describir, explicar y comprender un objeto-proceso de estudio (véase cuadro 3). Siendo el tema el eje central sobre el cual opera el trabajo grupal, en ocasiones, por la complejidad del objeto de estudio, por la necesidad de mayor profundidad analítica, éste podrá

subdividirse en subtemas o problemas específicos que deben ser preparados por cada seminarista para una activa participación en las sesiones correspondientes. (Véanse cuadros 3.1, 3.2, 3.3)

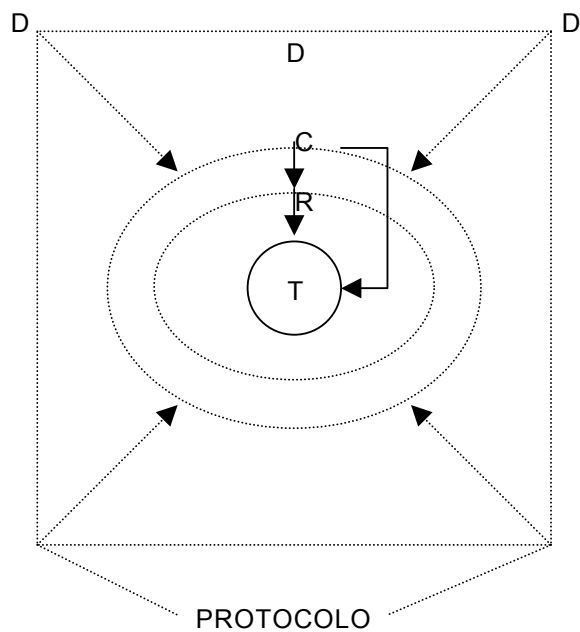
## **ACTIVIDAD CENTRAL DE LOS ROLES**

### **Relatoría**

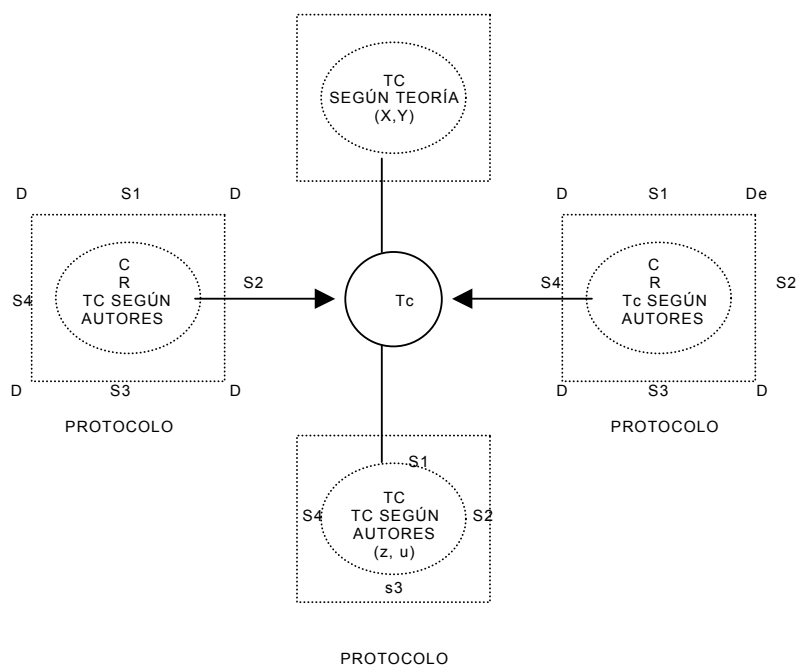
La relatoría o relación es el procesamiento a través del cual el relator expone el tema correspondiente en la sesión del seminario. El relator tiene como misión principal enriquecer, como resultado de su investigación y estudio, el saber de los demás, buscando por medio de una argumentación rigurosa aportar algo nuevo que permita avanzar en el conocimiento sobre el objeto de estudio. En particular, debe propiciar rutas cognoscitivas que conecten o articulen con otros saberes o dominios disciplinares, en la búsqueda de visiones holísticas que permitan, más que explicaciones parciales, comprensiones globales del tema, tarea que, obviamente, no es exclusiva de un participante sino labor constructiva de todo el grupo. Sin embargo, siempre el grupo espera aprender de cada relator y, con ello, elevar su nivel de conocimiento sobre el tema de estudio. Para cumplir esta misión cada relator posee plena libertad para organizar su material argumental con el propósito de convencer al colectivo del seminario. Para ello puede utilizar, en términos didácticos, asociaciones, relaciones, ejemplos y pruebas lógicas o experimentales; en otros casos; exponer el tema desde una contextualización histórica hasta las diversas teorías y concepciones explicativas, según resultados, conclusiones o avances del proceso de investigación que el relator viene realizando. En este caso, el relator presenta cada uno de los pasos que ha seguido en la investigación, así como las dificultades, críticas y proyecciones posibles del trabajo investigativo. El grupo del seminario, para el efecto, aporta sus diversos

puntos de vista y simula el procedimiento que habría seguido en lugar del relator.

**CUADRO 3  
ESTRUCTURA DEL SEMINARIO (roles)**

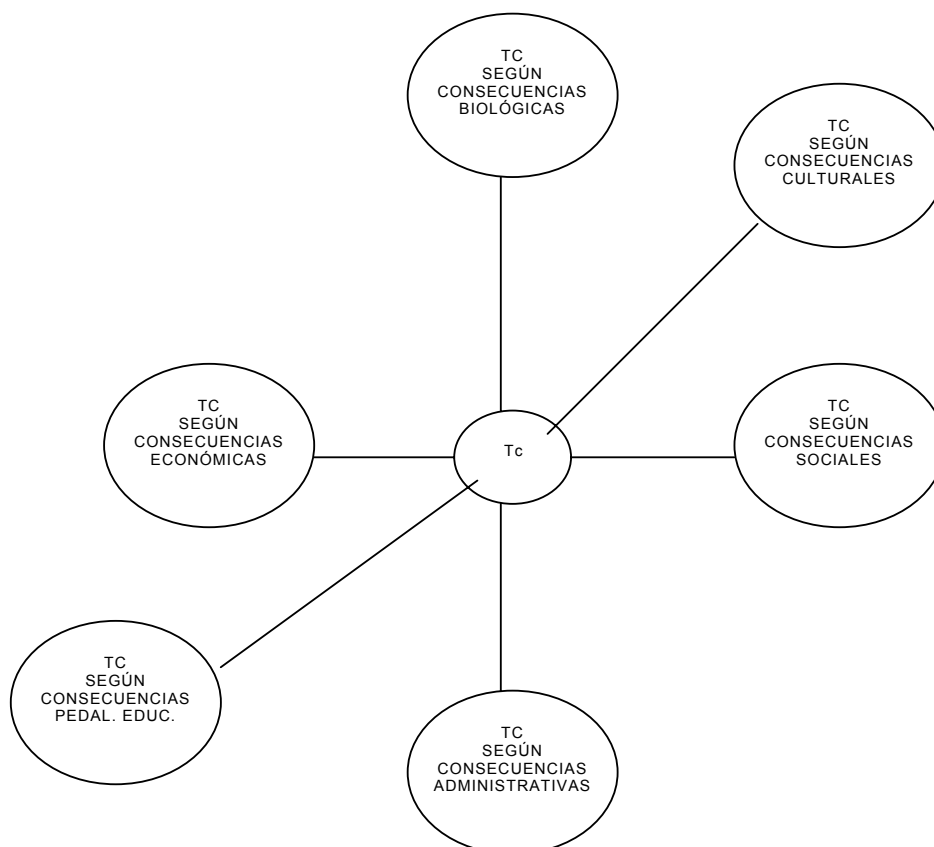


**CUADRO 3.1**



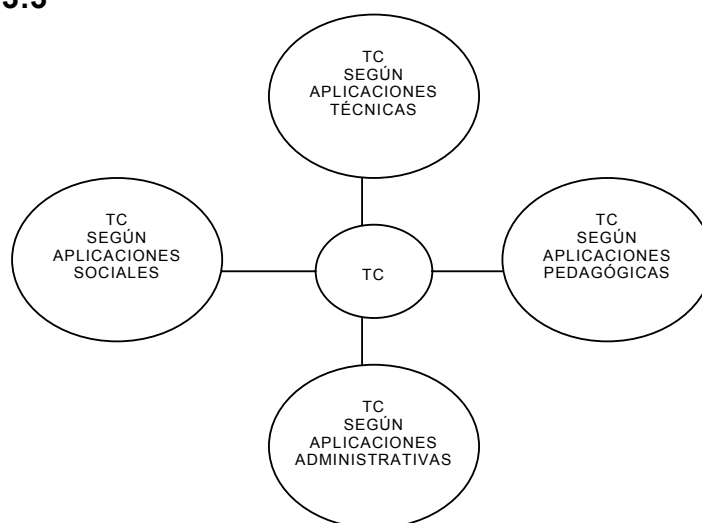
TC: Tema complejo: teoría, concepto, hecho, proceso multidimensional.  
Verbigracia: Ajustes integrales por inflación supone VAR, ECON., JRD., ADM.

### CUADRO 3.2



TC. Verbigracia: Derecho de tutela, apertura económica, fertilización, i n –vitro.

### CUADRO 3.3



TC. Verbigracia: Planeación estratégica (i.e. TC según proceso o campo de aplicación calidad educativa, innovación educativa)

### **CUADRO 3.4**

#### **ACTIVIDAD CENTRAL DE LOS ROLES**

EXPONRIENDO UN TEMA ESPECÍFICO (la relación Relator-Relatoría)
COMPLEMENTÁNDOLO Y EVALUÁNDOLO (Correlación-Comentarista)
Y APORTANDO, CONCERTANDO, VALIDANDO, CONFRONTANDO ENTRE TODOS (la discusión)
Y SACANDO CONCLUSIONES Y PLANTEANDO NUEVOS INTERROGANTES:
PERMITIENDO QUE TODO ELLO QUEDE EN LA MEMORIA ESCRITA (el protocolo)

En otro caso, sobre todo en los inicios de un proceso de investigación, el relator se circunscribe a dar razón crítica de las fuentes o referentes bibliográficos que ha estudiado. Desde esta perspectiva analítica comunica el estado actual de su trabajo. Por su parte, los participantes del seminario preguntan, complementan y aportan sus conocimientos, con vistas a hacer progresar la investigación.

En una situación más restringida que la anterior, pero no menos importante, el relator se limita a informar sobre una obra o autor relevante para un proceso de investigación o estudio, las tesis o resultados principales de la obra, el aporte que contiene, la utilización o validez para el tema del seminario.

En otra función posible de la relatoría, propia de las comunidades científicas desarrolladas, el relator propone una situación problemática o una confrontación de resultados para motivar un debate. De esta manera el relator comunica diversos intentos de solución o explicación, presenta argumentos y contraargumentos y los somete en conjunto a discusión.

#### **Valor de la relatoría en la formación integral**

A través de la relatoría, el participante (alumno, docente, especialista) se proyecta en tres dominios cognitivo-valorativos:

1. Se entrena para identificar, seleccionar y organizar materiales, textos y contenidos que deben ser adecuadamente presentados.
2. Se entrena para ser un buen expositor, saber expresarse y argumentar en público.
3. Despliega su autonomía intelectual al desarrollar sus propias conclusiones, someterse a la crítica y al juicio colectivo, lo que genera madurez psíquica e intelectual para su vida académica, profesional y personal.

### **Correlatoría**

La función central del correlator es complementar y, en lo posible, enriquecer la relatoría; considerando que un tema nunca se agota (más cuando se trata de un tema investigativo), el correlator debe concentrar toda su atención en la exposición del relator, con vistas a hacer sus propios aportes de acuerdo, así como los desacuerdos o puntos críticos que motiven o sirvan de base para la discusión y evaluación de la relatoría. De igual manera, el correlator debe destacar los aportes más relevantes de la relatoría y complementarlos para contribuir al debate general del grupo.

### **El valor de la correlatoría en la formación integral**

1. El estudiante o participante del seminario se ejercita en la compleja acción de saber escuchar, de potenciar las habilidades de concentración, desarrollando las capacidades valorativa y crítica.



2. Se ejercita la capacidad de evaluar, mediante la apreciación y valoración del dominio argumental del tema, de la claridad de la exposición. La capacidad de motivar y convencer al grupo, de encontrar errores, aciertos y elementos nuevos y productivos que descubran horizontes de desarrollo y crecimiento humanos.

## **Discusión**

La discusión es el espacio intelectual donde los participantes realizan la función de confrontación de sus concepciones y dominios de experiencia sobre el tema del seminario con las otras “visiones” y argumentaciones que poseen los integrantes del grupo.

En el espacio del debate, la confrontación asume un carácter positivo, en tanto permite demostrar el aporte personal al grupo, como el enriquecimiento del dominio experimental propio, con las otras concepciones y contribuciones de los demás miembros del seminario.

En esta perspectiva, la validez del saber elaborado y discutido por el grupo es consecuencia y resultado de la concertación en la dinámica misma del grupo. De esa forma, no se asumen verdades definitivas ni absolutas, sino aproximaciones pertinentes a la temática en estudio, donde cada participante aporta de su subjetividad o dominio experiencial el saber sobre el tema; luego, por vía intersubjetiva de acuerdos sucesivos de los distintos dominios de experiencia, se avanza en síntesis explicativas o comprensivas sobre el tema de investigación, incluyendo, por supuesto, aquellos nodos o “agujeros negros” que dejan insuficientemente explicados o parcialmente convenidos. De esta manera nos aproximamos a una supuesta “verdad objetiva” que es posible sólo a través de la comunicación productiva de las distintas “subjetividades”. La discusión en el seminario investigativo sigue la lógica de los principios kantianos, aplicada al acto y proceso pedagógico.

- ✓ Aprender a pensar por sí mismo.
- ✓ Pensar en el lugar del otro.
- ✓ Obrar con autenticidad.

### **Valor de la discusión en la formación integral**

La discusión es un momento culminante del seminario. En el debate es donde se pone a prueba la preparación y la contribución personal al grupo. Así mismo, la discusión es el espacio del diálogo y la confrontación de ideas, dominios de experiencias y prácticas investigativas. Es el auténtico momento de se materializa el trabajo grupo, que significa: “todos ponen y siembran y todos recogen y cosechan”. De esta manera, todos estarán en la condición de analizar, enriquecer y evaluar el trabajo, tanto del relator como del correlator.

Por momentos, la discusión asume la forma de un diálogo abierto, cuyo propósito es esclarecer distintos puntos de vista o aportar rutas o soluciones a problemas planteados. En este sentido, la discusión es un escenario democrático que enseña la participación libre de todos en la resolución de preguntas o cuestiones relevantes sobre el tema del seminario. En este sentido, el seminario investigativo es el espacio de interacción humana, por excelencia formativo, de los valores de la convivencia, cuyo aprendizaje de la tolerancia implica aceptar al otro desde la diferencia como legítimo otro, para encontrarse en la relación filial y amorosa de la unidad de la especie como auténticos iguales en el contexto de la cultura humana.

De esta forma aprendemos a escuchar y seguir la argumentación de un expositor (relator), a valorar lo positivo así como contraargumentos, tesis y posiciones (correlator), y a aprender a participar cuando es pertinente y necesario, registrando, anotando y organizando las ideas y argumentos cuando se desea intervenir, respetando y demostrando interés por apreciar y evaluar los argumentos contrarios como instrumento formidable para cotejarlos con los propios y sacar conclusiones (discusión).

## **Protocolo**

El protocolo constituye el testimonio de los más relevante y esencial de cada sesión del seminario. Normalmente, es un registro escrito que recoge los momentos más significativos del seminario y cuyo propósito final es ser fuente documental principal de las memorias del seminario.

El protocolo, como documento testimonial, debe recoger el tema, día, duración, asistentes, funciones y tareas cumplidas (síntesis de la relatoría y correlatoría), desarrollo de la discusión, aportes de los participantes, interrogantes nuevos sobre el tema, validaciones y acuerdos entre los miembros del seminario.

## **Valor del protocolo en la formación integral**

El protocolo permite en su realización el ejercicio de la concentración para percibir y captar lo fundamental, los momentos más trascendentales de la sesión y plasmarlo por escrito. Por tanto, la elaboración de protocolos permite superar una cultura oral que, aunque legítima y válida, no logra hacer trascender la producción intelectual del docente o seminarista del instante presente de su presentación hacia un horizonte de permanencia, relecturas y perfeccionamiento sistemático, así como de amplia y diversa difusión pública para una apropiación colectiva múltiple, cuestión que sí es posible con el texto escrito.

## ***El papel del director del seminario***

Partiendo del principio de que en todo seminario investigativo la responsabilidad final reposa en la actividad, destreza y recursividad del grupo que se dé el mejor y más productivo clima de convivencia y progreso, el papel del director es determinante, especialmente en los seminarios

formales y escolarizados; en tanto el director es quien posee la mayor experiencia y dominio sobre el tema, serán además, su ejemplo y acción los encargados de dirigir a los participantes por la huella investigativa, proponer horizontes innovadores y, por tanto, inducir cambios de actitudes hacia la investigación, el saber y el desarrollo humano.

Los resultados del trabajo de diversos grupos de seminarios evidencian y destacan la importancia del director para mantener la cohesión del grupo, evitando actitudes de intimidación o amenaza que desestabilicen el clima cooperativo de convivencia que debe inspirar la acción mancomunada del grupo. De esta manera es posible superar bloqueo psicológico y actitudes cerradas y definitivas de los participantes. Así mismo, el director debe constituirse en un promotor de la participación democrática en tanto

Confía en la capacidad del grupo, favorece las discusiones, pide y toma en cuenta las opiniones del grupo antes de decidir, la responsabilidad la comparte con el grupo, da explicaciones y permite críticas, aceptándolas; deja libertad a los miembros para trabajar a su ritmo e interés, eligiendo sus equipos. Los grupos de estructura democrática están más motivados para la tarea y las relaciones personales son más estrechas y cordiales, hay más comunicación, menos hostilidad y mayor desarrollo personal de los miembros (remolina).

Ahora bien, en dirección opuesta al director democrático, deliberante y participativo, fundamentado en una autoridad epistemológica, está el “autoritario” que

Toma decisiones personales, da órdenes y normas, imponen su criterio y es el único responsable, no da explicaciones de sus acciones, sólo él conoce el curso del seminario y de la actividad que desarrolla en el grupo, define y señala los objetivos, distribuye las tareas, designa a los miembros de

cada equipo. El grupo dirigido autocráticamente soporta mayor hostilidad, descontento, competición; los miembros son menos creadores y más dependientes; las reacciones suelen ser agresivas en unos y apáticas en otros (Remolina).

Finalmente, un director o coordinador paternalista será aquel que evitará enfrentar el conflicto de la diferencia, propio de la convivencia que se presenta en los grupos, intentará ser protector de todos pero en esa medida permitirá posturas de indecisión e inseguridad.

No sobra agregar que, en general, el paternalismo siempre será generador de dependencia e inmadurez. Con la mejor buena intención, hace lo que cree mejor, quizás influido por un contexto formativo, familiar y escolar donde también primó un ambiente de relaciones y convivencia, signado por valores autocráticos y paternalistas.

## **EL TRABAJO ESCRITO DEL SEMINARIO**

El trabajo escrito (Schriftliche Arbeit) debe ser elaborado con todas las normas y técnicas de la metodología científica que se aprendió en el pre-seminario. No puede consistir en una serie de puntos de vista, de opiniones, de ideas, etc., sino que debe ser producto de la acción de investigar, cuestionar, fundamentar, contribuir realmente al avance de su propia disciplina. Como dice Heidegger “preguntar, averiguar, fundamentar”. Ir de los datos conocidos a lo desconocido. Según las diversas metas que se proponga el seminario. Según las diversas metas que se proponga el seminario, deben emplearse procedimientos diferentes. Por eso hay diversos tipos de trabajos en el seminario; por ejemplo (véanse cuadros 3.1, 3.2, 3.3):

1. Establecer el pensamiento de un texto. O sea la interpretación de su contenido.

2. Esclarecer el pensamiento del autor. Su objetivo es la investigación formal o personal, la investigación sobre su metodología y estilo de pensamiento.
3. Comparar dos autores en su contenido y metodología. Su objetivo es la interpretación comparativa de textos, contenidos, métodos, etc.
4. Fundamentar una posición. El objetivo es hacer una presentación exacta y una fundamentación de la posición en cuestión.
5. Sustentar un punto de vista frente a otros. El objetivo en este caso es polémico y supone conocer muy bien su propia posición y la de los demás.
6. desarrollar y analizar por medio de la reflexión y especulación un determinado problema. El objetivo es formular y estudiar los problemas que presentan las diversas ciencias, con la ayuda de la consulta a las grandes publicaciones científicas.
7. Estudiar un tema. El objetivo es tomar un tema y estudiarlo en profundidad, basándose para ello en el estudio que muy selectos han hecho ya del mismo.
8. estimular y desarrollar proyectos de investigación. El objetivo es identificar un proyecto, formular, estudiarlo a fondo y desarrollarlo según los medios y posibilidades de la universidad o institución.

El trabajo escrito, una vez se escoge el tema, discute (un esbozo) con el director y después de su elaboración se busca su visto bueno. Una vez aprobado por el director del seminario, se multiplica y se coloca a

disposición de los participantes en el recinto del seminario, por lo menos con diez días de anticipación a la sesión en que se discutirá.

En síntesis, se trata de que al finalizar el seminario investigativo cada estudiante concluya su participación con la entrega de un trabajo escrito, producto del estudio personal que inicia desde comienzo de semestre y que se va desarrollando, afinando, aclarando y enriqueciendo con los aportes individuales, la discusión de grupo y con la asesoría del director y la orientación atenta del autor.

## **LA TUTORÍA**

En las especializaciones o postgrados que se han diseñado para que se desarrollen con la metodología del Seminario Investigativo, en una modalidad de educación semiescolarizada –durante un período de tres o cuatro semestres–, la tutoría está dirigida especialmente a docentes y profesionales interesados en una temática, con el interés de mejorar su formación y calidad de su actividad profesional.

Una tarea o misión central del tutor con relación al participante en el seminario es la de inducirlo a asumir el compromiso y responsabilidad personal de adquirir la disciplina necesaria para el autoaprendizaje y el desarrollo de su capacidad de “aprender a aprender” y “aprender a comprender”, pues no estará ni física, ni socialmente de manera permanente frente al maestro. Mantendrá, eso sí, una comunicación con un “tutor”, quien le ofrecerá asesoría, orientación y apoyo para facilitarle el aprendizaje de los módulos y textos y materiales especializados que conforman el soporte textual del postgrado.

El tutor aportará elementos formativos y evitará que el estudio de los materiales se convierta en una “enseñanza por correspondencia”. El tutor

buscará puntos de contacto entre los módulos de naturaleza homogénea y la heterogeneidad de los participantes ubicados en distintas localidades del país y formados en diversos dominios de saber y otras experiencias. Por tanto, la tutoría debe ser panificada, creativa, flexible, comprensible y abierta, sin los protagonistas que muchas veces han caracterizado la tradicional actividad del profesor.

El tutor será un líder con dominio de los contenidos del curso, tanto en sus elementos teóricos como prácticos; será hábil en la comunicación y dispondrá de buena dosis de imaginación para:

- a) Motivar al participante y fomentar el autoaprendizaje y la autoevaluación.
- b) Dar información de retorno al proceso y resultados del aprendizaje.
- c) Verificar la validez de las autoevaluaciones y actividades.
- d) Promover y apoyar grupos de discusiones y análisis.
- e) Promover la incorporación de los saberes y destrezas aprendidos en la práctica pedagógica y profesional de cada participante.
- f) Verificar el logro de los objetivos específicos propuestos en cada módulo y de los generales previstos para la especialización o postgrado.
- g) Organizar y mantener un sistema de seguimiento de cada uno de los participantes que se le asignen.
- h) Hacer seguimiento a los proyectos de investigación que sean propuestos por el participante.
- i) Seleccionar y proponer materiales elaborados por el participante, con destino a las Memorias del Seminario.
- j) Atender las consultas de los participantes con prontitud, claridad y precisión.

Por su parte, el participante del seminario puede acudir a la tutoría una vez haya seleccionado el tema, haya efectuado una revisión y análisis bibliográfico básico y tenga una estructura preliminar de presentación y



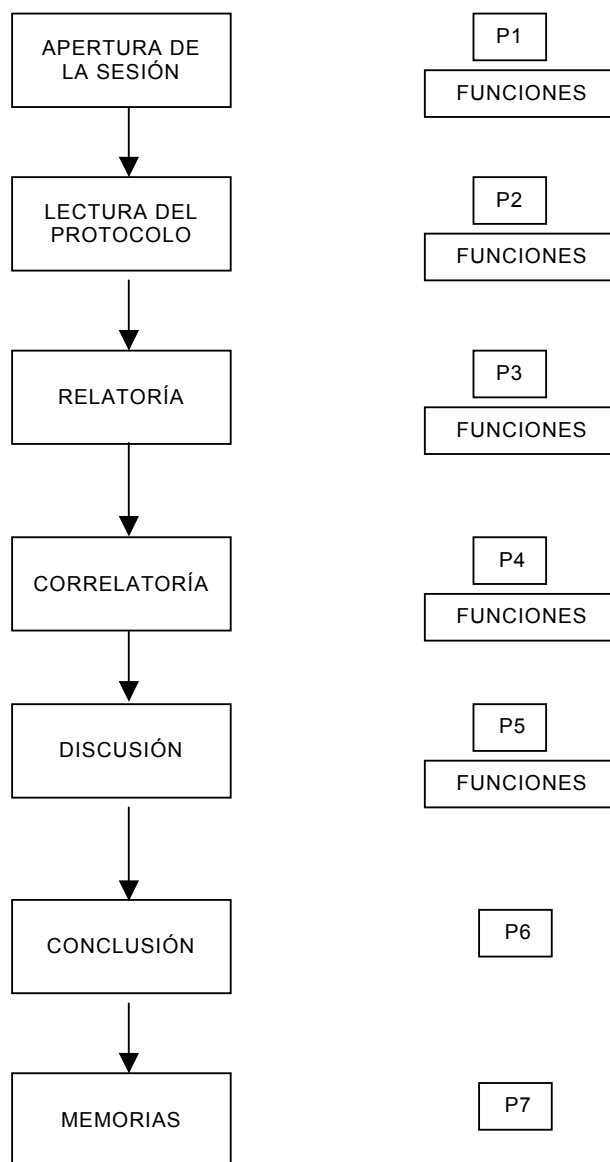
disposición de la temática. Sólo en esa fase el estudiante puede concebir unas preguntas que constituyen el contenido esencial del diálogo que ha de sostener con el tutor, puesto que la conversación entre estudiante y tutor no puede darse en el vacío, sino a partir de unas preguntas fundamentales en la temática, que evidencian la forma como cada participante se involucra y comprende de manera personal, autónoma y creador en el proceso investigativo.

## **PASOS OPERATIVOS DE UNA SESIÓN**

### **Apertura de la sesión (paso 1)**

1. El director abre la sesión dando lectura al plan de trabajo acordado; luego se confirma la elección del protocolante, del relator y del corredor y se eligen para la sesión siguiente los mismos roles.
2. El director da la palabra al protocolante, quien debe introducir el tema de la sesión y convocar, mediante preguntas e interrogantes, al relator a presentar su aporte al tema del seminario.
3. Concluida la exposición del relator, estimando un tiempo máximo de 30 minutos, acto seguido se concede la palabra al correlator, que dispondrá de un tiempo límite de 15 minutos.
4. Al iniciar el debate, el director estará atento a la participación, apreciando las intervenciones, aclaraciones y respuestas posibles. Se prevé que la discusión no debe durar más de 30 minutos.
5. Finalizada la discusión, el director sintetiza las conclusiones más relevantes y recoge las respuestas o cuestiones que quedaron pendientes, ya sea por falta de tiempo o información disponible.

6. El grupo evalúa la sesión: roles, tratamiento del tema.
7. Concluye el director con un resumen de las actividades principales desarrolladas en la sesión, tarea que puede delegar en un coordinador, y convoca la próxima sesión.



### **Lectura del protocolo (Paso 2)**

1. En su ejercicio, todo protocolante debe recoger los momentos más trascendentes y relacionados para dar continuidad de una sesión a otra.

2. Al iniciar la sesión del seminario, se realiza la lectura del protocolo en un tiempo máximo de 10 minutos.
3. Se recogen las preguntas, comentarios y aclaraciones que surjan de la lectura del protocolo.
4. Se realizan los ajustes correspondientes que deben quedar consignados en el siguiente protocolo.

### **Relatoría (Paso 3)**

1. El relator centra su exposición con base en las preguntas e interrogantes que plantea el director.
2. Exposición del tema por parte del relator (30 minutos máximo).
3. El relator sustenta, valida, prueba sus argumentos y puntos de vista.
4. Entrega su trabajo escrito al director o coordinador del seminario.

### **Correlatoría (Paso 4)**

1. La correlatoría sigue de inmediato a la relatoría (15 minutos máximo).
2. La función del correlator es complementar y evaluar la exposición del relator.
3. El correlator insinúa puntos críticos y elementales que inducen la discusión.
4. Entrega su trabajo escrito al director o coordinador del seminario.

### **Discusión (Paso 5)**

1. El director-coordinador inicia la discusión preguntando sobre la relatoría y la correlatoría, de manera de valorarlas hasta ese momento.
2. Al iniciar el debate, el director estará atento a la participación, apreciando las intervenciones, aclaraciones y respuestas posibles al tema de la sesión.
3. EL grupo tiene en el debate la misión de validar el conocimiento demostrado por el relator.

### **Conclusión (Paso 6)**

1. El director o coordinador realiza una síntesis del trabajo, recapitulando los momentos más significativos de la sesión.
  - El director o coordinador del seminario propone los criterios y directrices para una evaluación completa, incluyendo fortalezas y debilidades, aciertos y desaciertos.
2. El protocolante prepara el texto del protocolo para presentar en la sesión siguiente.
3. Se someten a consideración del grupo los protocolos y la síntesis del director, materiales que constituyen las bases de las Memorias.
4. Preparación de las Memorias del Seminario, una vez concluya el conjunto de sesiones al finalizar el seminario (Paso 7).

## **CLASES DE SEMINARIOS INVESTIGATIVOS**

### **El pre-seminario**

La etimología misma de la palabra nos aclara que seminario es un semillero donde al estudiante se le enseña a sembrar para que recoja los frutos durante su vida personal y profesional.

El pre-seminario tiene como fin primordial el entrenamiento del estudiante en la técnica misma del seminario investigativo, el desarrollo de las destrezas necesarias para el proceso de investigación, así como las actitudes necesarias para el trabajo en equipo. Por tanto, es conveniente realizarlo durante los dos primeros semestres de la carrera para que el estudiante aprenda a hacer seminarios y a participar en ellos. El énfasis se hará en la mecánica misma del proceso y el estudiante tendrá ya una madurez suficiente para el trabajo de investigación individual y de grupo.

### **El seminario pregrado**

En alemán se denomina Oberseminar o Hauptseminar. Nos hemos tomado la libertad de denominarlo “seminario de pregrado” para distinguirlo del pre-seminario y puntualizar la importancia del aprender a investigar. Porque a investigar se aprende investigando. El énfasis estará centrado en el desarrollo sistemático de la investigación a través de la metodología que se aprendió en el pre-seminario.

El fruto de estos seminarios deberá ser el “trabajo final de grado” o “Tesis”, producto del recorrido académico del seminario investigativo, donde, con ayuda del docente y de una *vitae* integrado, el estudiante ha ido determinando progresivamente, y detectando, su interés temático para profundizar en el campo específico de su profesión.

La tesis de grado deja de ser entonces un trabajo aislado, sin ligazón con el resto de la carrera, y equivocadamente desmembrado del camino curricular, y bajo la responsabilidad de un solo director de “tesis”, que quizá nunca participó de los docentes, integrados desde la interdisciplinariedad, el estudiante encontrará continuidad, razón de ser y relación de las asignaturas entre sí. Además, los docentes, como verdaderos guías, ayudarán al estudiante a detectar hacia dónde está encaminado para una especialización específica dentro del marco de su profesión. Hoy en día, sobre todo, cuando el vertiginoso avance técnico, tecnológico y científico requiere cada vez de mayores especialistas en todas las áreas, el estudiante deberá estar en capacidad de elegir el rumbo de sus mayores inclinaciones, luego de una sólida formación básica. Comprenderá también que su trabajo personal es importante, al igual que el de los demás, y que su contribución es única, pues en lo que cada uno deje de hacer nadie lo reemplazará, cuando se trata de aportar creativamente al desarrollo del saber.

### **El seminario de postgrado**

Aunque continuando con rigor metodológico, el énfasis radicará ahora en el desarrollo de un tema específico y concreto de investigación científica. Ya debe estar en capacidad el estudiante de aportar algo nuevo al saber.

Los estudiantes recorren muchas veces un largo camino con un mismo director. En los seminarios de doctorado (privatissium, en Alemania), el director se convierte en amigo personal del estudiante que es atendido por su maestro con delikatessen ofrecidas en casa de este último. Las sesiones se “informalizan” externamente, pero ganan en rigor académico y científico, pues se trata de un candidato a par de la comunidad académica o científica.

De estos seminarios han surgido con frecuencia los “seguidores de” o discípulos que continúan el proceso de investigación en el tema específico,

independientemente de ser “fieles o no” a su maestro. Como ejemplo, tenemos el caso de Freud, Adler, Jung, Fromm, Popper, Husserl, Jaspers, Heidegger, entre muchos otros.

### **Blockseminar**

Es una parte del Oberseminar (Seminario de pregrado) o de cualquier otro seminario. Lo realizan algunas universidades que tienen una casa de campo donde se reúnen los integrantes del grupo desde el viernes hasta el domingo para realizar un trabajo específico, en relación con el tema central.

### **El seminario de profesores**

Es ésta la columna vertebral del desarrollo armónico institucional. Tiene como finalidad mantener al docente en continua investigación sobre su área, evitando correr el riesgo de caer en el típico “profesor de un texto”, y estimular la continua actitud crítica frente al proceso del conocimiento, a través de la interdisciplinariedad obvia de los seminarios de profesores.

Éstos pueden estar conformados por grupos de una misma facultad, de diversas asignaturas, o por grupos de profesores dedicados a diferentes áreas del conocimiento, de diferentes facultades. Que el rector, el vicerrector, el decano o los distintos estamentos directivos de las instituciones participen en los seminarios investigativos coadyuva a la unión de la administración y la academia, y que la primera esté al servicio permanente de la última. La experiencia ha mostrado cuánto bien redundan en el nivel académico de las instituciones que realizan estos seminarios “permanentes”.

Por otra parte, el fortalecimiento de la academia y la actitud de mantener unidas la investigación y la docencia, resultado de los seminarios que deben

ser “permanentes”, contribuyen a dar elementos que permiten la verdadera autoevaluación institucional. Las memorias, producto práctico de esta técnica, son elementos valiosos para hacer historia, mejorar lo susceptible de mejorarse, corregir los errores y consolidar los aciertos.

### **Seminarios espontáneos**

Se denomina así el trabajo en grupo que realizan personas quienes, más allá de la obligación o motivación institucional, desean intercomunicarse y compartir algún tema específico, siguiendo la metodología del seminario investigativo y obteniendo distintos resultados: nuevos temas de investigación, publicaciones y aportes sobre algún tema específico de actualidad con alguna repercusión social y científica, aparte de la realización personal.